

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 COMITÉ DE ÉTICA

OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Fecha de elaboración: 28/01/2025

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el Comité de Ética de esta Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua impulsó la ética pública a través de la difusión del Código de Ética y el Código de Conducta, la firma de la Carta de Adhesión por parte del personal. Además, se promovieron campañas informativas mediante correos institucionales y publicaciones, en coordinación con la Unidad de Ética. Se atendieron oportunamente las solicitudes de información del Órgano Interno de Control. No se registraron casos de acoso, reforzando así un ambiente de respeto y cumplimiento de los principios, valores y normas de integridad establecidos en el Código de Conducta del organismo.

## PRIMER APARTADO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

1. Con fecha 29 de marzo del 2024 con oficio OTV-CE-001/2024 se lleva a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética de la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua S.A. de C.V. donde se acordaron entre otros temas el establecimiento del calendario de sesiones para el periodo 2024.
2. De la capacitación a integrantes del Comité se llevaron a cabo capacitaciones relacionadas con Jornadas Integridad y Anticorrupción sin embargo no existe evidencia de constancias ya que no se entregaron, se adjunta correo de fecha 27 de noviembre del 2024 donde se solicita su participación
3. En lo referente al Informe Anual de Actividades por el periodo 2023, la persona a cargo se retiró de la empresa y no dejó evidencia de haberlo llevado a cabo.
4. Con fecha 11 de octubre de 2024 mediante correo electrónico este Comité hace extensiva la invitación a todo el personal administrativo de conocer el Código de Ética de Gobierno del Estado y Código de Conducta de esta Operadora para conocimiento y actuar como Servidores Públicos.
5. Durante el periodo 2024 se estuvo atendiendo tanto el conocimiento del Código de Ética y el Código de Conducta, así como la firma a la carta de adhesión de los mismos, enfocado al personal de nuevo ingresos, se adjuntan cartas de adhesión como evidencia.
6. Con fecha 26 de febrero de 2024 mediante correo electrónico se da difusión a la invitación por parte de la Unidad de Ética para participar en el curso "*Blindaje Electoral*" la cual hizo extensiva a todo el personal. Sin que obre evidencia de cuantos Servidores Públicos tomaron la misma. Se adjunta el correo de difusión.
7. Con fecha 04 de enero del 2024 se remite a la Unidad de Ética, el Acta de Sesión Ordinaria donde se informa la conformación del nuevo Comité de Ética para el periodo 2023-2026 así mismo el directorio de acuerdo a la nueva conformación del Comité, donde como única observación se solicitó evidencia del proceso de selección.
8. El día 10 de enero del año en curso mediante correo electrónico enviado por la Lic. Victoria Luna Levario se complementa entre otra información la evidencia del proceso de selección de la Conformación del Nuevo Comité solicitado por la Unidad de Ética.

9. El 12 de noviembre de 2024 mediante oficio número SFP/SBG/UE-002-002-2024 dirigido por parte de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública y Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública a Cargo del Lic. Javier Armando Mejía Jacobo, se atiende evento de lanzamiento a la Iniciativa de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción.
10. Mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2024 se atiende la participación del personal administrativo a tomar los cursos de Jornadas integridad y anticorrupción. No se cuenta con evidencia ya que el personal que tomo el curso comenta que no recibieron constancias.
11. Con fecha agosto 2024 se realiza encuesta con relación a posibles sugerencias y/o adecuaciones al código de Conducta vigente a la fecha, se adjunta evidencia de encuestas realizadas, así como resultado cuantitativo.
12. El día 11 de junio se recibe vía correo electrónico dirigido a este Comité de Ética el reporte de situación donde se describió conducta irrespetuosa por parte de servidores públicos de este organismo procediendo con fecha 12 de junio del año en curso a remitir escritos a ambas partes, dando seguimiento de acuerdo a la normatividad correspondiente.
13. Con fecha 27 de junio se recibe oficio SFP-OIC-ADI-SG-OTV-154/2024 por parte del Órgano Interno de Control de esta Operadora solicitando informe sobre el seguimiento que se dio a queja recibida con relación al caso presentado durante el último cuatrimestre del 2023, de lo cual se hizo entrega del expediente generado al respecto.
14. Con fecha 07 de junio del presente se procedió a la entrega -recepción de los asuntos asignados al Comité de Ética a cargo de la C. Mara Iveth Talavera Chávez adscrito (a) a la Unidad de Transparencia quien fue responsable desde el 19 de abril del 2024 hasta el 06 de junio del 2024 haciendo entrega a la C. Marisela Rodríguez Hernández quien se asume como responsable del Comité de Ética con esta fecha.

 NB H

## SEGUNDO APARTADO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

| No | OBJETIVO  | ACTIVIDAD   | META   | CUMPLIMIENTO DE LA META   | FECHA DE INICIO | FECHA DE CONCLUSIÓN | RESPONSABLE                            | MEDIOS DE VERIFICACIÓN                                     |
|----|---|---|--|---|-----------------|---------------------|--|--|
| 1  | <b>Asegurar el correcto desarrollo de las actividades y funciones por parte de los integrantes del Comité de Ética.</b> | 1. Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité.        | Cumplir en tiempo y forma mínimo 3 sesiones del Comité de Ética.   | 100 % de cumplimiento<br>Se adjunta oficio de primera sesión y calendario   | 08/02/2024      | 30/06/2024          | LIC. MARIA GUADALUPE SANDOVAL CHAPARRO | Documentos: Calendario de sesiones ordinarias.             |
|    |   | 2. Capacitar en temas relacionados con la operación del Comité.       | El 100% de los integrantes del Comité deberá recibir las capacitaciones que proporcione la Unidad de Ética.                    | 90% de cumplimiento ya que se tomo capacitación de anticorrupción sin embargo no se cuenta con evidencia, no se entregaron constancias  | 15/01/2024      | 31/12/2024          | LIC. MARIA GUADALUPE SANDOVAL CHAPARRO | Fotografías de capacitaciones, documentos, presentaciones. |
|    |   | 3. Presentar ante la Unidad de Ética el Informe Anual de Actividades. | Cumplir en tiempo y forma con todas las actividades inherentes al Comité de Ética y presentar el Informe Anual de Actividades. | No se cuenta con la documentación soporte toda vez que la persona se retiro y no se recibió dicha documentación por parte de este Comité. Se asume que dio cumplimiento a la entrega del informe. | 15/01/2024      | 30/04/2024          | C. MARISELA RODRIGUEZ HERNANDEZ        | Informe Anual de Actividades.                              |

|   |  |  |   |   |            |            |   |   |
|---|--|--|---|---|------------|------------|---|---|
| 2 | Difusión del Código de Ética, el Código de Conducta y campañas relacionadas con Ética Pública. | 1. Elaborar volantes, infografías impresas y digitales para que permanezcan de manera permanente en lugares designados para su difusión.             | Que el 100% del personal administrativo conozca el Código y de Ética y al Código de Conducta.   | 100% de cumplimiento<br>Se adjunta correo electrónico donde se da difusión                      | 15/01/2024 | 31/12/2024 | ING. MANUEL ALBERTO BALDERRAMA CARRILLO | Correos Institucionales, infografías, volantes.                             |
|   |  | 2. Continuar con la firma de la Carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta como parte de la inducción para nuevos empleados administrativos. | Que el 100% de nuevos ingresos de empleados administrativos sea capacitado y firme la Carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta. | 100% de cumplimiento<br>Se anexan Cartas de adhesión firmadas por el personal de nuevo ingreso. | 15/01/2024 | 31/12/2024 | C. MARISELA RODRIGUEZ HERNANDEZ         | Presentación y Carta firmadas de adhesión al Código de Ética y de Conducta. |

*MB*

|   |  |  |  |  |            |            |   |  |
|---|--|--|--|--|------------|------------|---|--|
|   |  | 3. Difundir por medio del correo oficial del Comité de Ética y de publicaciones en el sitio oficial de la Operadora de Transporte la información y campañas proporcionadas por la Unidad de Ética.                         | Distribución del 100 % de las campañas e información compartida por la Unidad de Ética.      | 100% de cumplimiento<br>Se adjuntan correos y oficios de seguimiento y difusión de la información proporcionada por la Unidad de Ética   | 15/01/2024 | 31/12/2024 | C.<br>EMMANUEL VALENTIN ESTRADA LUEVANO | Correo institucional del Comité de Ética y publicaciones en el sitio <a href="http://otch.chihuahua.gob.mx/">http://otch.chihuahua.gob.mx/</a> |
| 3 | Establecer los contenidos y fechas para realizar pláticas de sensibilización y cursos virtuales o presenciales para el personal administrativo sobre temas de ética pública, prevención de la corrupción, discriminación, hostigamiento sexual, derechos humanos, entre otros temas. | 1. Definir y programar tres capacitaciones o cursos que deberá llevar a cabo el personal administrativo sobre temas de ética pública, prevención de la corrupción, discriminación, hostigamiento sexual, derechos humanos. | Aprobación del Calendario de cursos por parte del Comité de Ética y del Coordinador General. | 70% de Cumplimiento<br><br>Aun y cuando no se realizó un programa de calendarización de cursos ya que el personal en su mayoría se encontraba atendiendo la apertura del BRT I y BRT II en Cd. Juárez, Chih., si se tomaron cursos de anticorrupción sin evidencia por no emitir constancias | 15/01/2024 | 31/12/2024 | ING. ANA FABIOLA VILLALOBOS URANGA      | Calendario de cursos por parte del Comité de Ética.  |
|   |  | 2. Seguimiento al cumplimiento y finalización de los cursos por parte del personal   | Que sean capacitadas 50 personas entre los tres distintos cursos, y obtener las              | 100% de cumplimiento se adjunta oficio de ejemplo de seguimiento ya que no se extendieron constancias  | 06/07/2024 | 31/12/2024 | C.<br>EMMANUEL VALENTIN ESTRADA LUEVANO | Constancias de participación en cursos.  |

NB  
H

|   |   | administrativo   | constancias de participaci3n.   | según lo informado  |            |            |   |  |
|---|---|--|---|---|------------|------------|---|--|
| 4 | <b>Establecer los mecanismos para la recepci3n a reportes de casos y solicitudes de orientaci3n.</b>                            | 1. Fomentar la presentaci3n de reportes o solicitudes ante el Comité de Ética, mediante infografías físicas y correos institucionales                            | Difundir infografías físicas y digitales donde se invite a reportar ante el Comité, cualquier actitud contraria al Código de Ética y de Conducta, o solicitudes de orientaci3n. | 100% de cumplimiento<br>Se anexa correo electrónico donde se difunde e invita de tener cuestionamientos acercarse a este Comité | 15/01/2024 | 31/12/2024 | ING. ANA FABIOLA VILLALOBOS URANGA      | Infografías y correos Institucionales.                         |
| 5 | <b>Verificaci3n y en su caso actualizaci3n del Código de Conducta de Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua S.A. de C.V.</b> | 1. Realizar encuesta a los empleados administrativos sobre la instrumentaci3n y adecuaci3n del Código de Conducta, recogiendo sugerencias para su actualizaci3n. | Obtener resultados cuantitativos de la encuesta aplicada al personal administrativo.  | 100% de Cumplimiento<br>Se adjuntan algunos ejemplos de encuestas Realizadas, así como resultados cuantitativos                 | 15/01/2024 | 31/08/2024 | ING. MANUEL ALBERTO BALDERRAMA CARRILLO | Resultados de la encuesta aplicada al personal administrativo. |

|  |  |  |  |   |            |            |  |  |
|--|--|--|--|---|------------|------------|--|--|
|  |  | 2. El Comité analizará los resultados de la encuesta, con la finalidad de determinar si el Código de Conducta sigue vigente o si es procedente su actualización. | Actualizar e incluir sugerencias y adecuaciones al Código de Conducta. | 100% de cumplimiento se adjuntan resultados cuantitativos que reflejan que no existe a la fecha sugerencia y/o adecuación al Código de Conducta | 13/09/2024 | 31/12/2024 | LIC. MARIA GUADALUPE SANDOVAL CHAPARRO | Acta de Sesión del Comité donde se analizan los resultados de la encuesta aplicada al personal administrativo. |
|--|--|--|--|---|------------|------------|--|--|

**INFORME ANUAL DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN 2024**

|   | NÚMERO TOTAL | ESTATUS     | TURNADOS AL OIC |
|---|--------------|-------------|-----------------|
| Reportes de posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o al Código de Conducta por el periodo 2024. | 1            | 1 concluido | N/A             |
| Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual.  | 0            | 0           | 0               |
| Solicitudes de orientación.   | 0            | 0           | 0               |

**SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL.**

Debido a que solo se generó un reporte durante el periodo en cuestión derivado de un exceso de confianza entre compañeros de nuevo ingreso de lo cual se hizo lo conducente de conformidad con el Código de Ética y Código de Conducta, fomentando el respeto entre compañeros, en ese sentido no se consideró que existieran conductas contrarias a los mismos que requirieran modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V.

## MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.



C. Marisela Rodríguez Hernández  
Presidenta del Comité



C.P. María Guadalupe Sandoval Chaparro  
Secretaría Ejecutiva del Comité



C. Emmanuel Valentín Estrada Luevano  
Vocal Temporal



Ing. Manuel Alberto Balderrama Carrillo  
Vocal Temporal